

PROGRAMAUTO PLANCAR S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROGRAMAUTO PLANCAR S.A.**

En Ambato, Ecuador a los 26 días del mes de abril de 2019, siendo las 10h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía CIAUTO ubicadas en la calle Camino Real s/n Sector Unamuncho, los siguientes accionistas: Cuesta Vásconez José Filometor, propietario del 4,545% del capital social; Cuesta Vásconez Xavier Hernán, propietario del 4,545% del capital social; Vásconez Callejas Cecilia, propietaria del 1,818% del capital social, Cuesta Vásconez Patricio, propietario del 1,818% del capital social; Cuesta Vásconez Juan Manuel, propietario del 1,818% del capital social; Cuesta Vásconez Diego Hernán, propietario del 1,818% del capital social; Cuesta Vásconez María Cecilia, propietaria del 1,818% del capital social; Vásconez Callejas Carmen, propietaria de 9,091% del capital social; Vásconez Callejas Hernán Francisco, propietario de 9,091% del capital social; Vásconez Naranjo María José, propietaria de 9,091% del capital social; Vásconez Naranjo Ana Carolina, propietaria de 9,091% del capital social; Vásconez Naranjo Isabel Cristina, propietaria de 9,091% del capital social y representada por María Graciela Naranjo Cuesta; Vásconez Naranjo Mónica Sofía, propietaria de 9,091% del capital social; Vásconez Callejas Dolores, propietaria de 9,091% del capital social; Vásconez Callejas Santiago, propietario del 2,273% del capital social; Vásconez Herdoíza Ana Nicole, propietaria del 2,273% del capital social y representada por Santiago Vásconez Callejas; Vásconez Herdoíza Hernán Francisco, propietario del 2,273% del capital social; Vásconez Herdoíza Santiago Xavier, propietario del 2,273% del capital social; y Mora Vásconez Daniela, propietaria del 9,091% del capital social

Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado dentro del territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y toda vez que los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Preside la Junta Hernán Francisco Vásconez Callejas, y actúa como Secretario Mauricio Arturo Zambrano Borja.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario AD-HOC constata el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.
4. Oros

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día, concediendo la palabra a Mauricio Zambrano Borja, quien en su calidad de Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta informa sobre el desarrollo de las actividades de PROGRAMAUTO PLANCAR S.A. durante el período comprendido entre el 17 de septiembre al 31 de diciembre del 2018.

En concreto, informa que durante el ejercicio económico antes mencionado, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Análisis, conceptualización y diseño del producto. La decisión fue salir al mercado con un producto de las siguientes características: plazo de 24 a 72 meses, montos de 12.000 a 34.000, con 150 integrantes y la modalidad de sorteo y licitación.
- Se contrata al estudio Jurídico del Dr. Ernesto Sevilla, con quien se trabajó conjuntamente en la elaboración del contrato para los clientes que se adhieren al sistema de compra planificada, documento fundamental para la operación normal de la empresa, adicionalmente todos los trámites de constitución de la compañía.
- Selección del proveedor del Sistema Tecnológico en el cual se va a soportar todo modelo de negocio, operativo y financiero de la empresa. La decisión fue contratar a Leadsolutions Cia Ltda, una empresa Local, con experiencia en el negocio de Consorcios.

- En cuanto a la imagen institucional, se contrató a una especialista en generación de marca, se toma la decisión de ir con los colores amarillo y gris como parte de su imagen. El entregable final fue el manual de Marca.
- Se realizaron todas gestiones legales y procesos para operativizar la empresa con las entidades de Control como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborables, Instituto de Seguridad Social, contando con el apoyo del Estudio Jurídico Sevilla.
- Se presentó al Comité de Plancar el 21-09-2019 el plan estratégico y modelo comercial para los meses de noviembre y diciembre del 2018.
- Se definieron los procesos y políticas para: Crédito y Cobranzas, Tesorería, Adjudicaciones, Servicio al cliente y Operaciones.
- A partir de octubre, una vez abierta la cuenta corriente en Banco Pichincha, los accionistas procedieron a realizar los aportes de capital.
- Para la tercera semana del mes de noviembre se inicia la comercialización en la ciudad de Quito según lo planificado, para lo cual se realizó la contratación y capacitación de 3 vendedores.

El Secretario termina su intervención indicando que los objetivos planteados para el 2018 se cumplieron satisfactoriamente, tanto lo relacionado a poner en operación a la Empresa, presupuestos de inversión y gastos.

Finalmente, indicó en lo referente a los objetivos comerciales que se logró concretar las primeras 3 ventas de planes en el mes de diciembre.

Los accionistas de la compañía, una vez abierto el primer punto para discusión y comentarios, dan por terminado el tratamiento del primer punto del orden del día, aprobando el contenido íntegro del informe del Representante Legal de Programauto Plancar S.A.

El Presidente dispone que se siga con el punto segundo del orden del día.

PUNTO DOS: Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se trate el punto número dos del orden del día. Para tales efectos, interviene el Secretario de la Junta, quien comparte con los accionistas la siguiente información relativa al balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

El Secretario indicó que, en lo concerniente al balance, los rubros más relevantes son:

- Anticipo por la adquisición del Sistema Informático US 32.433,60
- Equipos de computación US 8.205,78
- Gastos de Constitución de la Compañía US 7.416,79

- Cuenta por cobrar US 200.000

Por otro lado, en lo que respecta al Estado de Pérdidas y Ganancias, indicó que los rubros relevantes son:

- Sueldos y Salarios US 13.125
- Honorarios Profesionales US 6.800
- Ingresos US 2.295,84

Indicó que la compañía tiene activos por USD 380.756,13 y pasivos por el monto de USD 7.437,96 valores que indican que la compañía se encuentra en plena liquidez para seguir operando.

Finalmente, en lo que respecta al Estado de Pérdidas y Ganancias, indicó que dentro del período económico en cuestión se generaron ingresos por el valor de USD 2.998,64. Por otro lado, se generaron egresos por el valor de USD 26.681,83.

Una vez que los accionistas han conocido y discutido sobre el contenido de las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, lo aprueban en su totalidad.

El Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día.

PUNTO TRES: Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Interviene el Presidente de la compañía indicando que toda vez que la compañía se constituyó recientemente y se encuentra dando sus primeros pasos dentro del mercado, no existe beneficios sociales sobre los cuales adoptar una decisión concreta.

Indicó que se espera que una vez que se han superado las inversiones necesarias para poner en marcha a la compañía, el ejercicio económico del año 2019 traiga mejores resultados.

Interviene el Gerente General informando acerca de los objetivos de la compañía para el 2019, comentando que para dicho año se espera contar con tres grupos de alrededor de 150 Adherentes al sistema de gestión de compra programada.

El Presidente ordena que se dé por culminado con el tratamiento del último punto del orden del día.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta. Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes a dar lectura del acta en voz alta a todos los accionistas.

Todos y cada uno de los accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión, siendo las 12:00 a.m del día indicado al inicio del presente documento.

Para constancia, firman todos los accionistas de la Compañía, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, que certifica.



Vásconez Callejas Hernán Francisco
Presidente/ Accionista

Cuesta Vásconez José Filometor
Accionista

Cuesta Vásconez Xavier Hernán
Accionista



Vásconez Callejas Cecilia
Accionista



Cuesta Vásconez Patricio
Accionista



Cuesta Vásconez Juan Manuel
Accionista

Cuesta Vásconez Diego Hernán
Accionista

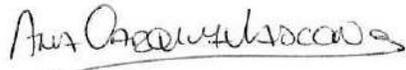


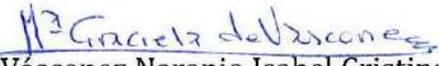
Cuesta Vásconez María Cecilia
Accionista

Vásconez Callejas Carmen
Accionista



Vásconez Naranjo María José
Accionista

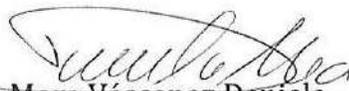

Vásconez Naranjo Ana Carolina
Accionista


Vásconez Naranjo Isabel Cristina
Accionista


Vásconez Naranjo Mónica Sofía
Accionista


Vásconez Callejas Santiago
Accionista

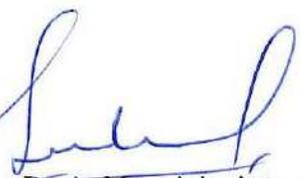

Vásconez Herdoíza Ana Nicole
Accionista


Mora Vásconez Daniela
Accionista


Vásconez Callejas Dolores
Accionista


Vásconez Herdoíza Hernán Francisco
Accionista


Vásconez Herdoíza Santiago Xavier
Accionista


Zambrano Borja Mauricio Arturo
Secretario